ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 3.00 pesos | Por un año . . 25.00 pesos
Por seis meses . 16.50 " | Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 15.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 11 de Agosto de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,665

Almanaque

Hoy miércoles 11—Santos Tiburcio, Susana y Alejandro, y santa Filomena, vírgen y mártir.
Van 223 dias transcurridos, faltando 142 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y se pone á las 5 h. 17 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

La paz y la Asamblea

Merecen un comentario en estos momentos angustiosos, que no sabemos todavía á ciencia cierta si señalarán la paz ó la reanudacion de la guerra civil, las cartas políticas cambiadas entre el doctor Francisco Soca y el señor Francisco Bauzá.

El primero de esos legisladores, encuentra altamente simpático el tono fraternal en que está escrito el manifiesto de la mayoría de la Asamblea; pero dice y sostiene, con entera verdad en nuestro concepto, que la actualidad del país reclama algo mas concreto y formal que promesas y que es deber imperioso de senadores y diputados resolver desde ahora la cuestion presidencial, fijándose en un ciudadano que por su probidad su firmeza y su tolerancia asegure al país el término de los terribles derrumbes de los últimos veinte años y la entrada definitiva en la vida institucional que es la sola vida civilizada.

Fiel el segundo á sus anteriores declaraciones, sostiene que no hay posibilidad de levantar candidaturas como las que bosqueja el doctor Soca, si antes no se hace la paz. Este movimiento social á que asistimos, agrega, es demasiado grande para encarnarlo en un hombre. El está mas arriba de todos los hombres políticos y tiene médula bastante para crear con todo el prestigio que le convenga, la personalidad adecuada á ejecutar sus mandatos. Por eso encuentra subalterna la proclamacion prévia de una candidatura presidencial y deja al país ese trabajo, seguro de que proporcionará condiciones de acierto á su tarea de elector. Concurre á mantener al senador Bauzá dentro de ese criterio la actitud de los principales factores de la contienda política. Los revolucionarios han desistido de patrocinar candidato. El partido colorado tampoco lo tiene y en cuanto á la Asamblea Nacional, su mayoría bien claro ha demostrado navegar en las mismas aguas, lanzando al país un manifiesto en que antepone á toda otra solucion, la conquista perentoria de la paz. Algunos dirán que este proceder es desconcertado, pero el senador Bauzá lo encuentra profundamente patriótico y eso basta para decir que se encuadra en las exigencias del momento, cuya norma no es otra que allanar obstáculos y alejar pretextos de distanciamientos y divisiones. El país no tiene otro ideal inmediato que la paz y todo lo que propenda á distraerle de esa ambicion suprema es contraproducente y puede ser antipatriótico.

No nos parecen decisivos los raciocinios del autor del manifiesto de la mayoría parlamentaria, para demostrar que conviene á los grandes intereses del país el aplazamiento de la cuestion presidencial, que es la que mas debe preocupar como que suministra la clave para resolver todas y cada una de las otras cuestiones que plantea la actualidad y que pueda plantear el porvenir.

Que el movimiento social á que asistimos es demasiado grande para encarnarlo en un hombre! Grave error. Desde hace un cuarto de siglo, colorados, blancos, constitucionalistas, cantomberos, colectivistas, proclaman en sus manifiestos, en sus discursos, en sus simples conversaciones, las mismas ideas, el mismo respeto á la Constitucion y á las leyes. Los abismos que hay entre ellos, abismos inmensos, solo se explican por diferencias de conducta política.

De ahí que el país, harto ya de promesas, cuando manifiesta sus votos en favor de una reaccion cualquiera, pida ciudadanos cuya conducta encarne el programa que se desea ver realizado en un momento dado. La explosion de entusiasmo que provocó el acto político de Noviembre de 1886 no tiene otra explicacion que esa. La República veía en José Pedro Ramírez y Juan Cárlos Blanco garantías de reaccion, que no habría visto en ningun manifiesto, en ningun otro acto político que se hubiera consumado. La República vería ahora mismo en esos dos ciudadanos ú otros de igual significacion moral y política, la encarnacion de sus deseos y de sus grandes aspiraciones; y es absurdo que se diga y establezca para excusar la proclamacion de una candidatura presidencial que el movimiento social á que asistimos es tan grande que excede el nivel de todos los hombres, cuando precisamente lo que todos anhelamos es un presidente popular y honrado.

Agrega el senador Bauzá, que ese movimiento social tiene médula bastante para crear con todo el prestigio que le convenga la personalidad adecuada á ejecutar sus mandatos. Sería esa una frase muy verdadera y de mucho efecto si el movimiento popular y político á que se refiere el autor del manifiesto tuviera la virtud de incubar candidatos presidenciales y de hacerlos triunfar contra todos los esfuerzos de la oligarquía que rige los destinos del país. Pero, sucede todo lo contrario. La opinion pública, es entre nosotros factor de poca monta. Los presidentes se incuban en la Casa de Gobierno y en círculos parlamentarios extraños y refractarios casi siempre á las corrientes populares, de tal manera que el 1.º de Marzo de 1898 podrá el país entero prestigiar una candidatura que repugnan los legisladores que así como no piden á los partidos sufragios y diplomas, tampoco les piden consejo en los grandes actos políticos que están llamados á presidir.

La proclamacion prévia de una candidatura presidencial, lejos de ser subalterna, es la base capitalísima de la paz. Resuelto ese problema con altura y patriotismo, los revolucionarios carecerían de bandera y de energía para mantenerse en armas ó acumular elementos para reanudar las hostilidades con esperanzas de mejor éxito.

Con mucha satisfaccion hace notar el senador Bauzá que su criterio personal se armoniza con la actitud de los principales factores de la contienda política. Los revolucionarios han desistido de patrocinar candidato, el partido colorado no se preocupa de eso y la Asamblea navega en las mismas aguas, segun lo prueba el manifiesto que acaba de dar al país.

Y sin embargo la única enseñanza que debiera deducir el senador Bauzá de la actitud de los principales factores de la contienda política, es precisamente antagónica de la que estampa en la carta que comentamos. Los revolucionarios exigieron como condicion indeclinable de la paz, la proclamacion de la candidatura presidencial de José Pedro Ramírez y desistieron cuando la mayoría de la Asamblea les significó que quedaba cerrado el camino de la paz si persistían en patrocinar esa base. Si el partido colorado no ha proclamado ni proclama candidato, no es seguramente porque sus prohombres crean que eso es cuestion secundaria, sino porque están convencidos de que cualquiera que sea el ciudadano proclamado, su nombre encontrará en el seno de la Asamblea la misma resistencia que el candidato propuesto por la revolucion.

Queda solo como factor refractario á la proclamacion de una candidatura, el Cuerpo Legislativo, vale decir, el propio senador Bauzá y sus colegas. Planteen y aborden la cuestion presidencial desde ya y verán cómo la revolucion y el partido colorado y el pueblo en masa arriman con ellos el hombro en esa que es la gran tarea del dia y la que mas preocupa, y con razon, el espíritu público.

El país no tiene otro ideal inmediato que la paz y todo lo que propenda á distraerle de esa ambicion suprema, es contraproducente y puede ser antipatriótico! Así concluye su carta el senador Bauzá, olvidando que para el país no habría nada comparable al compromiso de votar por la candidatura de un hombre prestigioso y honrado y que si nada de eso se insinuó en la colosal manifestacion encabezada por la Cámara de Comercio, fué sencillamente porque todos estaban y están persuadidos de que así en la Casa de Gobierno como en los altos del Cabildo hay el propósito hecho de dejar la cuestion presidencial abandonada á las pasiones é intereses de círculo de la víspera del 1.º de Marzo de 1898 y que todo movimiento que contraríe ese propósito podría explotarse por los mismos hombres del poder como un pretexto para dificultar ó hacer fugaz á las negociaciones de paz.

Santo y bueno que los senadores y diputados digan «no queremos preocuparnos de la cuestion presidencial hasta verle las patas á la sota», pero está mal que funden su actitud en los votos de este pobre pueblo que ardería de entusiasmo si le dijeran y aseguraran que la presidencia próxima satisfará sus grandes y legítimos anhelos, no por medio de manifiestos, sinó alzando una candidatura de paz y de progreso.

NOTAS DEL DIA

La venida del doctor Cárlos Berro

El anuncio de la partida del doctor Cárlos A. Berro en representacion de los jefes militares de la revolucion, con plenos poderes para tratar de la paz, ha vuelto á encauzar la espectativa pública en la corriente de una solucion fraternal.

El doctor Rodríguez Larreta ha recibido de Melo otros despachos referentes á la partida del doctor Berro, que se supone comisionado para tratar aquí de la paz conjuntamente con el doctor Juan José de Herrera y con prescindencia del Comité revolucionario de Buenos Aires.

Esta prescindencia nace del hecho de figurar en el Comité el doctor Terra á quien se hacen graves cargos en el ejército de la revolucion y con quien los jefes parece que tienen serios resentimientos.

—

Ayer decíamos en el boletin que circuló á las 1 1/2 p. m. que en el telegrama del doctor Berro al doctor Rodríguez Larreta se preguntaba á éste si consideraba inútil su viaje en mision de paz que le contestara para no verificarlo. El doctor Rodríguez Larreta dió conocimiento de ese despacho al ministro de Gobierno, pero no había recibido respuesta en las primeras horas de la noche.

Segun versiones que han llegado hasta nosotros, el ministro había manifestado verbalmente á un amigo que aun cuando estaba dada la órden de emprender operaciones á las fuerzas del gobierno, el general Muniz no emprendería accion contra las fuerzas del general Aparicio.

Estas referencias parecen indicar que no se desea acelerar ningun encuentro sangriento, dando tiempo á que puedan restablecerse negociaciones de paz.

—

El doctor Berro saldrá hoy de Melo en carruaje para tomar en Nico Perez el tren que le conducirá á Montevideo. Se calcula que el viernes se encontrará indefectiblemente aquí el comisionado del ejército.

Asegúrase que vienen con él los señores doctor Alfonso Lamas, Luis Machado y el jóven Luis Alberto de Herrera.

—

No obstante el conocimiento de la venida del comisionado de paz, no ha sufrido demora la publicacion del decreto nombrando generalísimo de los ejércitos en campaña al general Tajes ni su salida de Montevideo. ¿Es que aquello nada tiene que ver con esto?

El generalísimo

Gran sensacion ha producido ayer en ciertos círculos oficiales el nombramiento del teniente general don Máximo Tajes para general en jefe del ejército.

En esos círculos se aseguraba que nadie más que él y el doctor don Julio Herrera y Obes habían dificultado dentro del partido colorado las negociaciones de paz. En las antesalas del Senado se protestaba ayer á voz en cuello contra esa conducta.

Aunque en términos moderados, se censuraba en los mismos círculos al Presidente Borda, á quien se aseguraba que le habían hecho creer que el partido colorado se oponía resueltamente á que se concediese al blanco las seis jefaturas que solicitaban los comisionados del Comité. Grandes protestas se hacían respecto de este punto, sosteniéndose que los hombres más conspicuos del partido colorado, dentro y fuera del oficialismo, querían la paz y consideraban su realizacion de urgente necesidad para el país, agregándose por algunos que no valía la pena de romper negociaciones tan avanzadas por una ó dos Jefaturas Políticas.

Llamaba la atencion el hecho de oir expresarse en ese sentido á algunos de los que pasan por muy afectos al señor Idiarte Borda.

Entretanto el generalísimo, no se preocupará ni mucho ni poco en el Paso de los Toros de la agitacion que ha producido en los diversos círculos colectivistas el decreto que en seguida transcribimos:

Ministerio de Guerra y Marina. — Decreto. — Montevideo, Agosto 10 de 1897.—Conviniendo al más eficaz éxito de las operaciones militares que ellas queden sujetas á la direccion de un mando superior, el presidente de la República, acuerda y decreta: Artículo 1.º Nómbrase jefe superior de las fuerzas de operaciones en campaña, al señor teniente general don Máximo Tajes.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA.—Luis E. Perez.

Entusiasmo herrerista

Sin agregar ni quitar una coma, tal como ha llegado á nuestra mesa de redaccion, publicamos la carta que vá enseguida y que circula desde ayer.

Es un documento que merece verse, sobre todo en lo que se refiere á la adhesion entusiasta de toda la juventud uruguaya á los trabajos de que tal documento da cuenta.

Ahí vá la carta. Escuchen nuestros lectores:

Montevideo, Agosto 9 de 1897. — Sr.—Decearia que en su periódico de usted publicara estos cortos renglones que tienen por objecto el saludarlo y al mismo tiempo participarle una reunion que tendremos el Miércoles 11 del Presente con el paro objecto de opinar por las mejoras del Dor. Don Julio Herrera y Obes, para subir á la futura presidencia por que es el unico hombre que podra levantar el País por su mucha inteligencia y por ser el unico hombre de mas estecias y prestigio antes él pueblo Oriental y antes que suba un Presidente del Partido Blanco preferimos que suba don Julio Herrera y Obes.

Nosotros hemos formado este Club con casi toda la juventud Uruguaya.

El nombre del Club es el siguiente Club Colorado Herrerista.

La comision se compone de los Señores. Presidente, Don José Lagos, Vice. Don Manuel Echeverri, Secretario Don José Vasgues, pro secretario; Sor. José Cintado hijo. Tesorero. Luis Helguera hijo, y Vocales los Señores. Pedro garcia. Isidoro Fernandez y Juan Pedro Bonabia. Bibliotecario, Luis Vilbar. y sin mas por ahora se despide de Vd. Afectisimo y S. S. Pro. Secretario
José Cintado hijo.

Espero me haga este servicio que se lo agradeceremos muchisimo para mientras viva

Partida del doctor Golfarini

Como lo anunciábamos en nuestra edicion de ayer por la tarde, el doctor Golfarini se embarcó para Buenos Aires en el Venus, á la hora precisamente que saldría de aquella capital el vapor que conduce los poderes amplios que había solicitado del Comité revolucionario para continuar él solo las negociaciones de paz, terminadas en la forma que conocen nuestros lectores.

El doctor Golfarini partió acompañado del poeta Roxlo que vino como secretario de la delegacion pacificadora. Los otros secretarios señores Roosen y Rodríguez quedaban en Montevideo.

Cuando el doctor Golfarini llegó al embarcadero el comandante general de Marina puso galantemente á su disposicion el vapor Rayo de la reparticion marítima y le manifestó que él mismo iba á tener el gusto de acompañarlo, como efectivamente así lo hizo.

Agradecido á la atencion el doctor Golfarini aceptó el buque oficial, embarcándose en él con sus amigos para llegar al costado del *Venus*. Era numeroso el grupo de amigos que acompañaban al doctor Golfarini. Entre los que estuvieron á darle la despedida en el hotel y le acompañaron hasta á bordo se contaban los señores doctor Palomeque, Ricardo Gomez, doctor Cigauda, Fructuoso Bast., coronel Gaudencio, escribano Aguerrebere, coronel Muro y un ayudante Lino V. Rodríguez, doctor Vazquez Varela, Pablo Zufriategui, José María Aguirre, César A. Dupont, Mazel, doctor Sienra y Carranza, Eugenio Garzon, Mac Coll, escribano Cordero, Mariano Espina y muchos otros.

En el *Venus* tambien se habían embarcado para Buenos Aires el jóven abogado Gonzalo Ramírez Chain y don Vicente Mayol. Se bebió una copa por la felicidad de la patria y por la de viajeros y acompañantes.

—

El doctor Golfarini, lamentando que las negociaciones no hubiesen conducido á la pacificacion del país, encargó antes de embarcarse á un reporter de este diario que hiciera público su profundo agradecimiento al director de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata por haber puesto á su disposicion gratuitamente y sin limitaciones el servicio de las líneas de la Compañía en todo lo que se relacionara con los trabajos de paz. Igual agradecimiento manifestó respecto de la administracion del Ferro Carril Central que le dió aviso para que dispusiera gratuitamente de los servicios de la Empresa en cumplimiento de sus trabajos de paz, pidiendo trenes expresos á cualquier hora del dia ó de la noche con dos horas de tiempo para su preparacion.

Tambien pidió agradecer á cuantos ciudadanos, sin distincion de partidos se acercaron á ofrecerle sus servicios ó influencia en favor de la realizacion de las gestiones de paz.

Dejamos en estas líneas cumplida la peticion del doctor Golfarini.

Portería en accion

Portería ha roto las hostilidades contra el tesoro público. Apenas concluido el armisticio ha entrado en accion con fuerzas de refresco, aprovechando las posiciones inexpugnables que desde el principio de la guerra tomó.

La Nacion, al hablar de la ruptura de las negociaciones, dice lo siguiente:

«Por ahora, el Gobierno ha tomado la única resolucion que podía y debía decorosamente tomar: ha ordenado la continuacion de las operaciones militares.»

Portería ha hecho lo mismo: ha tomado la única resolucion que podía y debía decorosamente tomar: ha vuelto á las andadas poniendo en movimiento sus carros, sus bultos, todas sus armas.

Viejos y viejas

Las fiestas celebradas en Inglaterra con motivo del «jubileo diamante» de la reina Victoria han llamado la atencion de un erudito cronista sobre los reinados mas largos que registra la historia de todos los pueblos, y sobre los soberanos que han conseguido el «record» de la vejez, como se dice en la jerga de los ciclistas.

Los reinados de sesenta años no son numerosos en los anales de la historia. La reina Victoria tiene desde ya el «record» británico, habiéndolo arrebatado á Jorge III. En cuanto al «record» del mundo entero, Luis XIV, de Francia, lo conserva, sin que nadie se lo haya disputado todavía. Deseamos sinceramente que Su Graciosa Majestad consiga arrebatarlo al antiguo amante de la hermosa é ingénua La Vallière. Doce años apenas le faltan para ello, pero no podemos decir, desgraciadamente, que lo más duro de la prueba haya pasado ya.

Al lado del «record» del reinado, es preciso pensar tambien en el de la edad. Jorge III queda en posesion de esa gloria, en cuanto á Inglaterra, habiendo muerto á los 81 años. En Francia el «record» de la edad se confunde con el del reinado Luis XIV, ganando ambos con 72 años de reinado y 77 años (menos 4 dias) de edad. Como caso de longevidad, no es muy notable y hasta podemos extrañar que ninguno de los reyes de Francia haya llegado á la dignidad de octogenario. Es un dato de estadística que debe consolar á los pretendientes desgraciados. La dignidad real, ¿quién lo hubiera creido?, figura entre las profesiones insalubres. No se llega fácilmente á la vejez sobre el trono, en Francia al menos, pues en los demás países podríamos encontrar algunos ejemplares de monarcas octogenarios.

El record del mundo, á ese respecto, pertenece, si no nos equivocamos, al Papa Gregorio IX, que murió á la respetable edad de cien años. El promedio de vida de los Papas, por otra parte, resulta, de una manera general, muy elevado lo que se explica por la sencilla consideracion de que no se llega al trono de San Pedro sino á una edad avanzada. Gregorio IX, por ejemplo, tenia de 81 á 85 años en la fecha de su advenimiento. Había pasado, pues, como podría decirlo Calino, la edad en que uno puede morir jóven.

En Alemania, el emperador Guillermo, desde la cumbre de sus 90 años, gana el «record» indígena, salvo que los eruditos alemanes de nuestro tiempo cuenten entre sus antepasados soberanos al viejo Hermanarie, rey de los Godos, cuyos dominios se extendían desde el mar del Norte hasta el Danubio. Jornandes afirma que ese Hermanarie tenía ciento diez años, cuando sus dos hermanos conspiraron contra él para vengar á otro hermano que el viejo autócrata había hecho atar, sin reparos de ninguna clase, á la cola de un caballo salvaje.

En esa familia de centenarios,—ya lo habrá dicho el lector—la edad no había suavizado los instintos. Hermanarie, herido por sus hermanos, no dejaba de tener buena salud todavía, cuando la invasion de los Hunos vino á complicar sus historias de familia.

El soberbio anciano se dió á sí mismo la muerte para no ser vencido, como Gribouille, si hemos de creer al autor de su cuento, se tiró al rio para no mojarse un dia de lluvia. A pesar de esos pormenores precisos, es posible que el «record» de Hermanarie desprovisto de un estado civil en toda regla, sea jamás autorizado por la Academia de las Inscripciones de París.

Igual peligro corre ese excelente Nestor, cuyos títulos al grado de *recordman* del mundo están garantidos por Homero. Ilustre veterano, había visto ya «tres edades de hombres» cuando estalló la guerra de Troya, y el hombre no había empleado mal el tiempo si hemos de juzgarlo por las aventuras de que se le acusa. Todo lo cual no le impedía tener una de las lenguas «mejor colgadas», como dicen los franceses, de todo el ejército de Grecia. El rey de Pilos volvió á sus hogares más gallardo que nunca, y siguió derramando los tesoros de su sabiduría sobre las nuevas generaciones, con la abundancia y serenidad de un Ernesto Renan. Nestor no debe haber salido de este mundo, pues, en la flor de la juventud.

Hoy por hoy, esos casos de longevidad se hacen escasos. Para ser muy viejo, es necesario no saber bien exactamente la edad. Observad que el presidente Nestor no decía jamás cual era la suya. Pero el estado civil, que no tardó de lo que á los franceses llaman *civilité*, no tolera ya esa santa y saludable ignorancia. Cada año nuestros parientes y los amigos se hacen un obsequio no exento tal vez de malicia, festejando nuestro aniversario. De grado ó por fuerza, quedamos enterados con toda exactitud del tiempo vivido ya y por ende un poco inquietos respecto de los años que hemos de vivir todavía.

Para encontrar ancianos que entiendan que es natural pasar de los cien años, es preciso salir de las grandes ciudades. No creemos que haya muchos en Montevideo. En París el tipo es totalmente desconocido. En Africa, al contrario hay muchos. Un explorador cuenta haber tenido el gusto de regalar un pañuelo de color á un soberano negro que se gloriaba modestamente de tener algo así como unos ciento y veinte años de edad. Y la prueba es que, á los 70 años, le había aparecido una tercera dentición, sin el concurso de ningun dentista americano. Es una cosa que nunca sucederá en Europa ni en nuestro hermoso rincon de América.

La moraleja de ese estudio es que, para reinar sesenta años, es bueno principiar temprano, y que para hacerse octogenario, lo mejor es no reinar.

Y esto nos trae el recuerdo del atrevido pensamiento, ya histórico, de José Prudhomme, de eterna memoria: «*Si Napoléon était resté sous-lieutenant il serait encore sur le trône*».

Nombramientos universitarios

En estos dias debe tener lugar la renovacion de los decanos de las diversas Facultades de la Universidad.

Esos funcionarios son nombrados por el Poder Ejecutivo á propuesta del rector, de manera que éste, de un momento á otro, hará las proposiciones al Ministerio de Fomento.

Desempeñan actualmente el cargo de decano los siguientes señores:

De la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: doctor don Eduardo Brito del Pino.

De la Facultad de Matemáticas: ingeniero don Eduardo Monteverde.

De la Facultad de Medicina: doctor Elías Regules.

De la Seccion de Enseñanza Secundaria: doctor Claudio Williman.

Parece indudable que los doctores Brito del Pino, Monteverde, Regules y Williman serán propuestos nuevamente por el señor rector, y tal resolucion es verdaderamente digna de aplauso, porque no es fácil dar reemplazantes á los cuatro ciudadanos nombrados.

Partida del teniente general

Anoche á las 9 1/2 partió de la Estacion Central el tren expreso que conducía al teniente general don Máximo Tajes á campaña con todo su estado mayor.

Gran número de personas habían concurrido á la estacion á despedir al general en jefe de los ejércitos en campaña y á sus acompañantes. Entre aquéllas se encontraban el ministro de la Guerra general Pérez—único de los ministros que iba á despedir al generalísimo—los generales Callorda y Navajas, coroneles Etcheverri y Ferreira, jefes del 4.º de Cazadores y del Batallon Presidente, el senador don Tulio Freire, los señores Federico Paullier, Perfecto Giroldi, doctores Wenceslao y Pedro Regules, Francisco Fernández director de Impuestos Directos, doctor Pittaluga y otros que no recordamos. Había tambien considerable número de oficiales de los cuerpos de línea y cantidad de público que iba simplemente á presenciar el embarque.

En el Estado Mayor, muy numerosísimo, del general Tajes figuraban el coronel Zenon de Tezanos y el teniente coronel Visoyart, comandantes Berro y Echagüe, capitan Lagarmilla y otros.

En el wagon á que subió el general Tajes con los jefes de su estado mayor pudo ver el público con la extrañeza que era natural á los coroneles blancos Saura y Pampillon que desde hace mas de cuatro meses se encontraban detenidos en el cuartel de la Artillería de Plaza.

El público se preguntaba, sin acertar á responderse en qué condiciones hacían el viaje aquellos militares presos hasta ayer.

Algunas personas que se hallaban cerca del wagon oyeron que el coronel Pampillon decía á un señor con quien conversaba desde el ventanillo del coche:

—Que embromar! Si hubiéramos sabido antes que marchábamos habríamos hecho algun preparativo. Llevaríamos poncho siquiera. Como usted ve nos vamos en cuerpito.

Y así era efectivamente. Los dos jefes iban en cuerpo, vestidos de saco.

Poco despues el largo tren se ponía en marcha y la concurrencia que había en la estacion se diseminaba á todos los rumbos de la ciudad á pié y en carruaje.

La eterna injusticia

El bueno del acridio ha perdido el sueño, y lo ha perdido á consecuencia de las injusticias de la gente que no quiere ver en él un insecto absolutamente inofensivo.

"Todos los diarios, dice el acridio, han dado su opinion y han echado su cuarto á espadas sobre este asunto tan delicado; solo *La Nacion* ha callado, y es á ella, sin embargo, que con la mas patente injusticia se ha pretendido dirigir el reproche de haber querido entorpecer las negociaciones!

«¡Y así se escribe la historia; así se enseña honestamente la verdad á la opinion popular!»

Tiene razon nuestro simpático camarada: eso clama al cielo. Haberse pasado la vida luchando por la buena causa con el mayor desinterés, haberse consagrado desde chiquito al servicio de los gobiernos, y recibir ahora esa recompensa!... Pero él está por arriba de todas esas cosas; las injusticias de la opinion pública no le quitan el sueño; no le faltan satisfacciones que compensen el mal rato.

El caso de los coroneles Saura y Pampillon

Evidentemente la salida inesperada—en condiciones no bien conocidas—de los coroneles Saura y Pampillon con el general Tajes, se ha tomado en todos los círculos políticos como un acto relacionado con la interpelacion del Dr. Julio Herrera en la Comision Permanente señalada para hoy.

En todas partes se comenta ese hecho, y se le califica de insólito. En el círculo herrerista se considera el caso como una burla á la interpelacion, para poder contestarle al doctor Herrera que ésta no tiene razon de ser desde que ya no están presos los militares reclamantes en la solicitud que dió mérito para invitar al general Pérez á que concurriera á la Comision Permanente á dar explicaciones.

Pero esto no importa, dicen los amigos del Dr. Herrera. Esto agrava la conducta del Gobierno y esto compromete al senador interpelante á ser mas duro en el exámen de la conducta del Gobierno, que se propone dejar evidenciada.

El doctor Herrera está al cabo de todo lo que ha ocurrido y dirá cosas sabrosísimas en la reunion de hoy.

Indudablemente la sesion de la Comision Permanente ofrecerá mayor interés del que se supone.

Buzones automáticos

Decíamos ayer que tiene positiva importancia la colocacion de cincuenta buzones automáticos en nuestra capital, que inaugurará nuestra Direccion General de Correos y Telégrafos el 25 de Agosto próximo. Podríamos decir mas: que será de capital importancia para nuestro Correo.

Con los buzones actuales, el movimiento de la correspondencia local en Montevideo, era casi nulo. El público sabía que las cartas colocadas en esos buzones, ó llegaban tarde o no llegaban nunca á su destino. Muchas veces la desidia ó la poca escrupulosidad de alguno de los empleados encargados del servicio tenían la culpa; pero tambien estriba por algo en la demora el hecho de que solo una vez al dia se retiraba la correspondencia de los buzones. ¿Qué sucedía? Que el público se perjudicaba y aquéllos se desacreditaban hasta el extremo de que nadie se atrevía á confiarles una carta, suprimiéndose casi en absoluto, como antes hemos dicho, el movimiento de correspondencia local.

La implantacion de los buzones automáticos cambia por completo el aspecto de las cosas. En ellos el empleado no puede tocar una sola carta. El mecanismo del saco cerrado que trae del correo se combina con el del buzon, haciendo que se abran las compuertas interiores de éste, cayendo toda la correspondencia que contiene en el saco y cerrándose al retirarse tanto aquél las como éste, que solo puede volver á abrirse en la Oficina Central de Correos por medio de un mecanismo idéntico al que existe en la parte interior del buzon.

Las ventajas del sistema saltan á la vista. No pudiendo el empleado tocar una sola carta, desaparece todo temor de extravío. Para que desaparezca el de demora en la llegada de la carta á su destino, bastaría que la Direccion de Correos, y suponemos que lo hará, estableciera un servicio de reparto á horas fijas.

En las principales ciudades europeas ese reparto se hace hasta doce y diez y seis veces cada dia. Entre nosotros no podemos aspirar á tanto. Nuestros recursos postales no nos permiten seguir ese ejemplo, pero el reparto de la correspondencia á horas fijas podría hacerse fácilmente cuatro veces por dia. Sería bastante á infundir en el comercio y en el público la seguridad de que la correspondencia que confían á los buzones vecinales no demoraría un momento en llegar á manos de los destinatarios.

Para el Correo tendrá esta reforma la ventaja de fomentar considerablemente el movimiento de correspondencia local y producirle un aumento de renta que irá en *crescendo* de dia en dia. El público que hoy envía ese género de cartas por intermedio de un criado ó un mozo de cordel, porque no tiene confianza en que lleguen á su destino confiándolas á los buzones vecinales, utilizará el servicio postal que le brinda todos los beneficios, comodidad, prontitud y baratura.

Vale pues la pena de felicitar á la Direccion General de Correos y Telégrafos por esa importante mejora.

Nuestra edicion de ayer

Montevideo, Agosto 10 de 1897.

En el caos de versiones contradictorias que ruedan por ahí con relacion á las negociaciones de paz que acaban de sufrir tan lamentable fracaso, se hacía necesaria la claridad que emana de los documentos auténticos y con ese objeto hemos hecho toda clase de esfuerzos para conseguirlos á fin de que la opinion del país pueda producirse en asunto tan grave con verdadero conocimiento de causa.

Mas adelante publicamos los documentos que se han producido y cuyo conocimiento creemos que no debe retardarse, razon por la cual adelantamos esta edicion extraordinaria al público.

Los documentos van insertos por su órden, con las aclaraciones necesarias á su mas fácil comprension.

La nota de los representantes del Comité al Gobierno.

Esta nota fué la que el secretario de la delegacion revolucionaria Dr. Roosen presentó al Ministro de Gobierno el dia 5 del corriente á las 4 de la tarde, conjuntamente con el memorandum que contenía las bases de pacificacion. La nota fué entregada en momentos que todavía desfilaba por la calle 18 de Julio la imponente manifestacion popular organizada por la Cámara de Comercio en favor de la paz.

Confidencial—Copia—Montevideo, Agosto 5 de 1897. Señor Ministro:—Nos es muy agradable poner en manos de V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. E. el Presidente de la República, el adjunto pliego, que contiene, en forma de Memorandum inicial, las bases sobre que, en concepto de los abajos firmados, representantes del Comité Revolucionario, podría descansar la pacificacion de la República y el cese del estado anormal en que ella se encuentra.

El cambio de ideas generales que nos ha sido dado tener con el Presidente sobre tan trascendental asunto, la franca y leal cordialidad que á ellos ha presidido, y la recíproca conviccion manifestada de que la paz es posible por medio de un acuerdo fraternal entre las fuerzas políticas en armas, toda vez que á él presida un alto espíritu de equidad y de justicia, son circunstancias que nos hacen esperar que para unos y otros de los que de ello nos ocupamos no han de ser insuperables las dificultades que pudieran estorbar la realizacion de los anhelos patrióticos que nos inspiran, y en que nos acompaña la aspiracion general.

Para facilitar, por nuestra parte, la consecucion del fin que nos proponemos, debemos hacer saber á V. E. y por su intermedio al Presidente de la República, que á todo momento estaremos á sus órdenes é como nos compete á nuestro deber.

De V. E. muy atentos.—(Firmado) *Juan Angel Golfarini*—(Firmado) *Juan José de Herrera*.—A S. E. el señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

El memorandum con las bases

Confidencial.—Copia.—Núm. 1—El Comité revolucionario y las fuerzas en armas que le obedecen, nunca condenaron como inconciliables con sus aspiraciones, soluciones de paz que pusieran fin á la lucha cuando, en el concepto de que, partiendo esas soluciones de una exacta apreciacion de los motivos que han producido la guerra civil, y de las circunstancias que constituyen la actualidad política de la República, ellos tuvieron por objeto llenar las aspiraciones generales del pueblo que prescriben lo exclusivismos de partido y de banderías, desea, por sobre todo objetivo menos importante, asentar de una vez sus poderes públicos gobernantes sobre las bases institucionales del régimen democrático honrosamente observado.

En ningun momento ha dejado de ser el de la solucion por la paz el medio preferido por la revolucion en armas, tanto mas cuanto que ésta, no debe ni quiere en caso alguno que, por la prolongacion de la lucha con todos sus sacrificios y ruinas inevitables en un estado prolongado de guerra, sufran hasta la extenuacion los grandes intereses sociales de la nacion que goza siempre un espíritu conservador y pacífico, y que no actuará sino como elemento moderador en la política militante, pero que deben ser siempre factor esencial para la prosperidad de la República y sus destinos.

Este elemento conservador ha formado entidad para hacer sentir, tanto al gobierno como á la revolucion, la urgencia de llegar por ambos contendientes á una solucion pacífica, que, por mi parte, no desea desatender el comité directivo de esta.

Como queda manifestado, esta aspiracion popular es conciliable con la primordial del Partido Nacional y en ese sentido se ha pronunciado el mismo ejército revolucionario, como que y el Comité que representan los infrascriptos, no aspiran esa solucion en lo general de sus anhelos, sino á aquella que en lo gubernamental consiga que vuelva el país á su quicio constitucional de tal manera que, imperando las instituciones por sobre hombres y cosas, los gobernantes y los gobernados á ella se sometan, sin que ni unos ni otros se vean en caso alguno expuestos á limitaciones ó defraudaciones en el ejercicio de sus derechos respectivos.

A ese fin es indispensable fijar en la ley la libertad absoluta del sufragio, modificando fundamentalmente el régimen vigente, para que así se prescriban las candidaturas oficiales que vienen convirtiendo el poder público ejecutivo, en poder absorbente y único por el hecho de quitarles á las agrupaciones populares el derecho á ser proporcionalmente representadas en la direccion de la cosa pública, corruptela funesta del régimen democrático no solo en el órden político sino en el económico-financiero, que debe en toda buena administracion equilibrar prudencialmente los gastos de ésta con las rentas públicas, extricta y honradamente colectadas, sin que se traduzca nunca en extorsiones para las clases del trabajo y de la produccion.

—

Por estas consideraciones generales que nada exagerado encierran en relacion á los reclamos de la opinion pública, conciliables con la estabilidad del poder existente:

(*a*) Es condicion principal que presenta la revolucion para su desarme, la de que el Poder Público contraiga el mas solemne compromiso ante el país, de proceder con urgencia en la forma que con los representantes de aquélla se pactará á la confeccion meditada de una ley electoral que responda á los principios antes consignados y á su fiel ejecucion.

(*b*) Se dictará tambien una ley que consagre de manera bien garantida el registro cívico permanente, institucion cuyas ventajas sobre el registro accidental están probadas por las prácticas de otras naciones.

(*c*) Se introducirán en el Poder Judicial todas las reformas capaces de darle la mayor respetabilidad, y para ello se procederá cuanto antes á la creacion de la Alta Corte de Justicia, componiéndose su personal de los jurisconsultos de mas nota que tenga el país, y cuidando de que, en la eleccion de estos, se vea comprendida por igual la representacion de los partidos populares.

—

La negociacion que se abre por este Memorandum debe tomar las apuntaciones que anteceden como bases para toda inteligencia posible; y como para llevarla á la práctica de buena fé se hace necesario entrar desde luego y en co-participacion del manejo de la cosa pública, de manera que inspire plena confianza á la opinion, se hace á la vez necesario que:

(*d*) En lo que al Poder Ejecutivo se refiere, y en uso el Presidente de la República de sus facultades constitucionales, sea modificado por éste el personal de su Ministerio, formándolo con la participacion de dos titulares del Partido Nacional hoy en armas.

(*e*) El Presidente de la República, haciendo tambien libre uso de sus facultades constitucionales, confiará la administracion en ocho de los Departamentos, y por lo que falte de su período de gobierno, á ciudadanos afiliados al antedicho partido, debiendo esos departamentos ser los siguientes: San José, Florida, Minas, Flores, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, y Colonia.

(*f*) El Presidente de la República declarará que, por el hecho de la cesacion de la lucha armada, todos los orientales quedan en la plenitud de sus derechos cívicos y políticos, cualesquiera que hayan sido los actos ú opiniones anteriores, y como consecuencia de esta declaracion, se mandará sobreseer en toda causa política ó militar, ordenando que nadie puede ser procesado ni perseguido por actos ú opiniones anteriores al dia de la pacificacion, y devolviendo la libertad á todo ciudadano que se encuentre en la actualidad forzado al servicio militar.

(*g*) El Presidente de la República declarará, como consecuencia de la cláusula anterior, que queden repuestos en sus grados todos los jefes y oficiales afiliados á la revolucion que, por cualquier causa ó motivo político, los hubiesen perdido; cuyos jefes y oficiales tendrán derecho á que se ordene la liquidacion del pago de sus haberes, contándoles el tiempo desde la fecha en que hayan sido dados de baja.

Esta concesion se hará extensiva á las viudas é hijos de los que hubieren fallecido.

(*h*) Bajo rubro de gastos de pacificacion se asignará por el gobierno una suma no menor de pesos 300.000 oro sellado, con destino á gastos de la revolucion, y para atender, dentro de dicha suma, á las viudas y menores de los que en servicio de la Revolucion, han caido en la lucha, cuya suma será entregada al Comité, en cuya representacion firmamos el presente documento.

(Firmado)—*Juan Angel Golfarini*—*Juan José de Herrera*.

La interrupcion de las negociaciones

Presentadas las bases transcritas por los delegados de la revolucion tuvieron lugar las conferencias de estos con el ministro de Gobierno y con asistencia del Dr. Rodríguez Larreta. En la última de estas celebrada el dia 7 las cosas quedaron en este estado.

Los delegados de la revolucion renunciaban espontáneamente á los dos Ministerios indicados en las bases y á dos de las ocho Jefaturas pedidas, conformándose en suscribir las bases de pacificacion con seis Jefaturas para el partido de la revolucion. Pero el gobierno solo ofrecía cuatro Jefaturas, expresando desde ya que no aumentaría el número de ellas. A su vez los representantes de la revolucion declaraban que no reducirían sus pretensiones del número de seis Jefaturas que acababan de fijar.

En este estado las cosas, dió término á la conferencia; pero habiendo intervenido el doctor Rodríguez Larreta en el sentido de explicar que no quedaban terminadas las negociaciones, fué sobre entendido que el dia siguiente tendría lugar á las dos de la tarde una conferencia definitiva.

—

Poco antes de medio dia el Dr. Rodríguez Larreta daba personalmente aviso á los comisionados revolucionarios de parte del ministro de Gobierno, que si á la una del dia no recibían aviso de concurrir á la conferencia, esta no tendría lugar ya, pues el gobierno se proponía celebrar una consulta á los prohombres del partido colorado sobre las bases de pacificacion presentadas por los delegados.

Los delegados consideraron el dia consagrado á la espectativa.

En la noche, el Dr. Juan José de Herrera, que estaba impaciente por que se pusiera término á las negociaciones que creía llegadas á un período que no admitía dilacion, dirigió al Dr. Miguel Herrera la carta de que dimos noticia oportunamente, estimulándolo en aquel sentido y pidiéndole que se sirviera activar la resolucion, pues todo el dia habían estado á espera de la resolucion definitiva.

Despues de enviada esa carta, á las 9 de la noche, tuvo noticia telegráfica el doctor Juan José de Herrera de la carta publicada en Buenos Aires por el presidente accidental del comité revolucionario doctor Terra.

Esa noche fué que empezaron á correr las versiones de origen oficial, de que las negociaciones quedaban interrumpidas y de que el Presidente comunicaba á las fuerzas en campaña la ruptura del armisticio.

La carta del Dr. Herrera y Obes al Dr. Juan J. de Herrera

Recien al dia siguiente (el 8, domingo) el doctor Juan José de Herrera, recibía contestacion á su carta de la noche anterior, concebida en estos términos:

Montevideo, Agosto 8 de 1897.—Señor doctor don Juan José de Herrera.—Mi estimado amigo:—Recibí anoche á las 9 la carta de usted comunicándome su decision irrevocable de no aceptar el número de Jefaturas Políticas que en vez de las que el doctor Golfarini y usted solicitaban—les ofrecía por mi intermedio S. E. el señor Presidente de la República con el patriótico propósito de poner fin á la lucha armada.

Aunque Vi con sorpresa que en esa carta no aparecía la firma del doctor Golfarini, á quien el Comité revolucionario de Buenos Aires nombró su delegado para tratar conjuntamente con usted, este delicado asunto, la pasé inmediatamente á conocimiento del señor Presidente de la República como era mi deber; y el señor Presidente, en vista, no solo de esa decision irrevocable de su parte, sino tambien de la actitud asumida por el Comité de Buenos Aires, que sin esperar el resultado definitivo de las gestiones pendientes ha dado ayer por terminada la negociacion, declarando que no estaba dispuesto á modificar *ninguna de las condiciones* del Memorandum que el doctor Golfarini y Vd. presentaron al Gobierno por *considerarlos esenciales*, me encarga conteste á Vd. que considera inútil é impropio continuar tratando un asunto para cuya gestion el doctor Golfarini y Vd. han *venido á quedar* completamente desautorizados por la declaracion del mismo Comité que les dió su delegacion.

En tal concepto, el señor presidente de la República da á su vez por terminadas esas gestiones y en su consecuencia procederá como mejor le convenga respecto de las operaciones militares de los ejércitos en campaña, llenando previamente las formalidades del caso.

Saludo á usted con mi consideracion mas distinguida.—(Firmado), MIGUEL HERRERA Y OBES.

La nota del doctor Golfarini al Ministro de Gobierno.

Esta carta le fué comunicada por el doctor Juan J. de Herrera al doctor Golfarini el mismo dia 8 á las 11 ó 12 del dia, determinando la actitud de que informa la siguiente nota pasada por el doctor Golfarini al Ministro á las 5 de la tarde, y de que fué portador el coronel Gaudencio:

Montevideo, Agosto 8 de 1897.—Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Presente.—Distinguido señor:—En este momento se me comunica por el doctor don Juan José de Herrera la carta particular que V. E. le ha dirijido en contestacion á la que éste tuvo á bien pasarle con fecha de ayer (cuyos términos no conozco) comunicándole particularmente su decision irrevocable de no aceptar el número de Jefaturas Políticas ofrecidas por S. E. el señor Presidente de la República, por intermedio del señor ministro, con el propósito patriótico de poner fin á la lucha armada.

En esa comunicacion particular el señor ministro se sorprende de que mi firma no aparezca al pié de la enviada por el doctor Herrera nombrado conjuntamente conmigo en calidad de delegados por el Comité de la Revolucion Nacional para tratar de la pacificacion del país; manifestando á la vez, en vista de esta decision y de la actitud asumida por el Comité de Buenos Aires, que sin esperar el resultado definitivo de las gestiones pendientes ha dado ayer, dice, por terminada la negociacion, que su Excelencia el señor Presidente considera inútil é impropio continuar tratando un asunto para cuya gestion, tanto el Dr. Herrera como yo hemos venido á quedar completamente desautorizados por la declaracion del mismo Comité, que nos dió su delegacion.

En tal concepto, el señor Presidente de la República da á su vez por terminadas esas gestiones, y en su consecuencia manifiesta que procederá como mejor le convenga respecto de las operaciones militares de los ejércitos en campaña, previas las formalidades del caso.

Impuesto de la carta particular del señor ministro, en respuesta á otra particular del doctor Herrera que éste ha creido de su deber comunicarme por la referencia que en ella se hacía á la falta de mi firma, considero del caso dirigirme al señor ministro para manifestarle que la ausencia de esa firma se explica fácilmente si se tiene en cuenta lo que me ha afirmado el doctor Herrera: haber sido aquélla una carta esencialmente particular dirijida al amigo.

Impuesto, sin embargo, de lo que dejo resumido, no creo que debo guardar silencio sobre lo fundamental de la carta en cuestion, á fin de desvanecer el error en que, á mi juicio, se ha incurrido, debido á detalles aún no bastantemente conocidos.

Tengo una representacion extensa del partido nacional en mi doble carácter de presidente del Comité de guerra y de delegado para las gestiones de paz. Para realizar esto último poseo una credencial amplísima y sin perjuicio de consultar á los jefes militares de la revolucion, dado el carácter inicial de esta negociacion. Por consiguiente, mientras no reciba mi carta de retiro ó la desautorizacion mas completa de los trabajos proseguidos, nadie podrá sostener que usurpo una representacion indebida.

El Comité de quien dependo, nada me ha hecho saber al respecto, y las publicaciones que puedan aparecer en los diarios en nada desautorizan esa representacion, hasta tanto oficialmente, y por el conducto debido, se me haya comunicado el cese de mis facultades. Yo excuso, señor ministro, entrar á desarrollar esta tésis, y mucho ménos suponer que V. E. sea capaz de dudar de la afirmacion hecha por mí de que soy delegado de la revolucion nacional y que no se me han cesado mis poderes. Si esto sucediera, seré el primero en comunicárselo á V. E.

No me desengo, pues, de las negociaciones iniciadas, porque no ha llegado el caso de renunciar el alto honor que se me dispensó, y porque no creo que puedan darse por terminadas esas gestiones sin antes celebrar la reunion que quedó pendiente para el dia de ayer á las 2 de la tarde y que por circunstancias que no me son imputables no ha podido celebrarse hasta la fecha. Espero que ésta se verificará, señalándome V. E. la audiencia respectiva, á la que tendré el honor de concurrir, para inmediatamente trasladarme al Ejército de la Revolucion á fin de dar á conocer á sus jefes militares el resultado obtenido cualquiera que él fuese.

No extrañe V. E. lo que dejo expuesto. Mi anhelo es realizar la paz, tan ansiada por esta sociedad, agotando todos los recursos que fueran del caso, sin menoscabo de la dignidad de las fuerzas contendientes. Quiera V. E. interpretar de esta manera los conceptos de esta carta particular y tener por no interrumpidas las negociaciones iniciadas á la espera de la audiencia que pido á V. E. tenga á bien señalarme á los efectos del caso.

Sé que tanto S. E. el Sr. Presidente de la República como Vd. mismo están animados de estos mismos deseos, por lo que me halaga la idea de que el *desideratum* perseguido se ha de alcanzar para honor del Gobierno y del Comité que represento.

Saludo al señor Ministro con todas las consideraciones debidas, rogándole quiera llevar á conocimiento de su Excelencia el Señor Presidente de la República los términos de la presente carta, que he creido de mi deber dirigirle dada la circunstancia anotada al comienzo de ella.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JUAN A. GOLFARINI.

La nota contestada por una cartita

El Dr. Golfarini no recibió respuesta en todo el dia domingo ni en la noche, de esta nota, que tenía el carácter urgentísimo de las circunstancias, cuando todo el mundo sabía por referencias de personas que salían de la casa del Presidente que se había dado órden á las fuerzas leales de reanudar las operaciones de guerra.

Recien ayer, lunes, el ministro enviaba al doctor Golfarini la cartita particular citándolo para la conferencia que se celebró ayer á las tres de la tarde y de que EL SIGLO dió informacion precisa y exacta en la edicion de esta mañana.

Otra nota del doctor Golfarini al ministro

Hoy temprano habiendo quedado las cosas ayer en el estado de que dimos cuenta, el doctor Golfarini dirigió al Ministro de Gobierno la siguiente nota:

Montevideo, 10 de Agosto de 1897.—Exmo. señor:—Antes de ayer dirijí una nota á V. E. reanudando las negociaciones de paz que habían quedado suspendidas por una circunstancia no imputable á mi persona.

V. E. tuvo á bien señalarme audiencia para la conferencia pendiente en la cual acaso V. E. ha querido darme una sorpresa: que no tenía representacion para tratar el negociado de la paz.

Rebatí esa idea y al terminar la conferencia creí de mi deber proceder lealmente, comunicar á V. E. el texto de un telegrama á dirigir al señor General Aparicio Saravia, relacionado íntimamente con el asunto en gestion, esperando segun dije que no habría obstáculo por parte del P. E. para su remision por la vía telegráfica.

V. E. quedó en comunicarme si se enviaría ó no el dicho despacho, lo que hasta ahora no se me ha comunicado.

Ahora bien, dada la insistencia de V. E. en discutir mi representacion y en vista de la actitud restrictiva asumida para conmigo, poniéndoseme dificultades para comunicarme con el Ejército de la Revolucion me he preguntado si puedo decorosamente continuar una negociacion que por el hecho la ha roto V. E. al discutir lo que es indiscutible.

Mi dignidad personal y la del Comité de Guerra que represento, no me permiten después de lo que dejo expuesto, continuar en la situacion equívoca en que V. E. pretende colocarme hasta el punto de ...

Cubanos en Francia

París, 10—Telegrafían de Marsella que los cubanos Planis y García que escapáronse de la cárcel de las islas Chafarinas llegaron hoy á esta ciudad y salieron en seguida, Planis para París y García para Bayona.

Créese que el gobierno de España pedirá inmediatamente la extradicion de estos cubanos por via diplomática.

Procedimiento condenable

Londres 10—Vuelve la prensa de esta capital á denunciar la abusiva costumbre de los embarcadores y conductores de ganado argentino que consiste en contratar en Buenos Aires españoles indigentes para que vengan cuidando á los animales y dejarlos despues en Inglaterra, absolutamente faltos de recursos. El resultado es que esa gente tiene que apelar en seguida á la caridad pública. Se calcula que de dos años á la fecha el gremio de los mendigos en Inglaterra ha aumentado con 1000 españoles traidos en esas condiciones. Las compañías de vapores se descargan de toda responsabilidad y acusan á los exportadores de engañar á los cuidadores con la promesa de que aquí les darán dinero para dirigirse á España.

Algunos diarios publican cartas de las provincias españolas á que pertenecen los engañados, en las que se indica la necesidad de que los cónsules de España en la República Argentina pidan al gobierno de ese país que obligue á las compañías á no admitir cuidadores de ganado sin cerciorarse de que disponen del dinero suficiente para repatriarse. Parece que el gobierno español enviará en breve instrucciones sobre este particular á su representante en Buenos Aires.

Alarma en casa de Rudini

Roma, 10—Anoche en momentos que el presidente del consejo, marqués di Rudini, conversaba con su familia en su villa de la campiña de Roma respecto del asesinato del primer ministro de España, se oyó en la puerta de la casa una detonacion que alarmó á todos los presentes, haciéndoles creer en una tentativa criminal.

La detonacion procedia de un revolver disparado por un sirviente de manera casual y sin herir á nadie.

Guerra de Cuba

Nueva York, 10—La delegacion del gobierno revolucionario de Cuba ha recibido por la via de Key West la noticia de que varias partidas enviadas por Máximo Gomez para hostilizar las tropas [illegible]

Amberes, 10—El trigo [illegible] lino á 21 1[2] y el maiz [illegible]

Buenos Aires, 10—Oro [illegible]
Oro, para fin de mes [illegible]
Cédulas 8 %, al contado [illegible]
Cédulas G Nacionales [illegible]
Certificados Banco P[illegible]
Consolidada Santa Fe [illegible]
Mercado Central de [illegible]
Muelle Catalinas, al [illegible]

Cambios:

Sobre Inglaterra 47 [illegible]
» Francia 4.93.
» Alemania 4.05.
» Bélgica 4.93.

Sale el Eolo.

ASESINATO DE CÁNOVAS

Madrid, 10—Las [illegible] Santa Agueda dicen que [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 10 de Agosto

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes precio $	Novillos precio $	Vacas precio $	Terneros precio $
San José	S. Ayala	Comision	..	..	sin precio	..
Canelones	R. Dominguez	L. y Rodriguez	..	..	10 %	..
Tacuarembó	N. [illegible]	A. y Cuadra	23	14 %	15 %	..
Canelones	C. Blanco	J. Bentancor	16	..	14	..
Canelones	Santiago [illegible]	A. Apesteguy	..	10	1 á 11, 5 á 9¾	..
Canelones	J. Hernandez	El mismo	..	..	11 %	..
Canelones	[illegible]	Osorio Silveira	..	..	12 %	sin precio
Soriano	[illegible]	F. Rodriguez	23	17 %	[illegible]	..
Soriano	M. C. Martinez	F. Rodriguez	..	..	[illegible]	..
Florida	A. Morales	A. Apesteguy	..	..	12 %	..
Canelones	M. Garrido	C. y Bidart	23 %	..	..	..
Canelones	P. Vazquez	Lizarazu y Ca.	..	12 %	..	..
Canelones	G. Collazo	Lizarazu y Ca.	..	..	13	..

NOTA—Van 3 reses agregadas en certificado.

Rosauro Menendez.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Entradas de ultramar: Génova y escalas, vapor italiano Vittoria, con 31 pasajeros y carga general á Christophersen hnos.

Iquique vapor inglés Rasemowan, con carga de tránsito á la viuda de Braga.

Salidas para los rios y Buenos Aires: [illegible]

Asociacion de Estudiantes—Se cita á los socios de la Seccion de Notariado para una reunion que tendrá lugar el Jueves 12 del corriente á las 8 y 1[4] p. m.: 1.° para proceder al nombramiento de la comision seccional; 2.° deliberar sobre el dia y hora de la clase de Práctica Notarial.—Montevideo, Agosto 11 de 1897.—*El Secretario.*

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano—Acusamos recibo del número 496 de esa importante publicacion que edita la casa Montaner y Simon de Barcelona [illegible]

DIA COMERCIAL

Crónica Policial

Datos diversos

Instruccion Pública

CASA DE GOBIERNO

CONTESTANDO A UN DEPENDIENTE

NOTICIAS ARGENTINAS

COMERCIALES

COMERCIO

Miguel Gil de Uribarri y Kindineco

Bachiller—Alumno distinguido del Colegio de Lazaristas de Alejandría de Egipto y de los de Jesuitas de Beaumont, Old Windsor, Lóndres y de N. Dame de la Paix en Namur, Bélgica.

VOLUNTARIO DEL EJÉRCITO

MURIÓ EN CUBA, POR LA PATRIA, EL 11 DE JUNIO DE 1897 Á LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su padre don Ramiro Gil de Uribarri, su hermano Jorge, su primo José Mediano y parientes ausentes, agradecerán en extremo á sus amigos de esta capital quieran hacerles el honor de asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado tendrá lugar en la Iglesia Catedral, mañana miércoles 11 del corriente, á las 9.30 a. m.

Montevideo, 10 de Agosto de 1897.

El duelo se despedirá por tarjeta en la Catedral.

10y11

VICTORIA MARTINEZ DE CURBELO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Agosto de 1897

Adelina C. de Demaria, hija; Pedro E. Demaria, hijo político; Paulina, Angela, Lázaro, Manuela y Doroteo, hermanos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 11 del corriente, á las 3 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 13 de Marzo núm. 28, Arroyo Seco.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán á las 2 1[2] p. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, Mercedes esquina Andes. 1pub.

Deuda Consolidada

4.700 $	para mañana	40.60	%
9.400 »	idem idem	40.60	»
1[illegible],100 »	para fin de mes	40.80	»
4.700 »	para mañana	40.70	»
4.700 »	idem idem	40.70	»
4.700 »	para fin de mes	40.90	»
4.700 »	para el 15	40.90	»
4.700 »	para fin de mes	41.00	»
4.700 »	para el 15	40.90	»

C. Brunet y C.a 50 pipas, 13[2] íd, 31[4] íd vino comun.
L. Benomi, Morelli y C.a, 25 cascos vino.
F. Mora es y C.a, 1[4] pipa vacía, 100 barricas, 100[2] íd, 100 1[4] yerba mate.
M. Onetto y C.a, 10 pipas, 63[4] íd, 10,8 íd y 20 cascos vino.
C. Smith y C.a, 10 barricas y 5[2] íd yerba.
Taranco y C.a, 4 cascos orejones.
A. y Armandino, 5 cascos vino.
E. Piñeyrua y C.a, 64 pipas vino.

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

de la comedia en tres actos GLI ERRORI DEL MATRIMONIO.

A las 8 1/2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; id de cazuela, id id 1.50; sillones de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcon, con id, 1.20; lunetas de cazuela, id id, 0.60, entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.30; id de paraíso, 0 00.

Teatro Solís—Empresa A. Ferrari—Temporada de 1897.—Gran compañía lírica italiana.

Elenco artístico—Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; maestro sustituto, Pietro Nepoli; soprano dramáticos, Cármen Bonaplata Bau, Cesira Ferrani; dama ligera, Fanny Torresella; medio soprano contraltos, Livia Berlendi y Virginia Guerrini; primeros tenores, F. de Lucia y M. Mariacher; primeros barítonos, Mario Sanmarco, Antonio Scotti; primer bajos, Giulio Rossi y Giuseppe Tieci Rubini; bajos bufos, Amilcare Moschero y Arcangelo Rossi; comprimarios, Adele Caseli, Rocco Francini, Camilo Tanci y Dante Zucchi.

AVISOS DEL DIA

REMATES

José B. Gomensoro

De 100.000 kilos carbon abordo de la fragata americana El Capitan. El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 11 del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan Humphreys y cuenta de quien corresponda.

100.000 kilos (mas ó menos) carbon de la mina Georgies Creek, Maryland, Estados Unidos de Norte América, los que se encuentran abordo de la fragata americana El Capitan, procedente de Baltimore con destino á San Francisco de California, y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra, los interesados deberán ir abordo para imponerse de su calidad y estado.

Venta al contado y sin reclamo. 1546-ag10

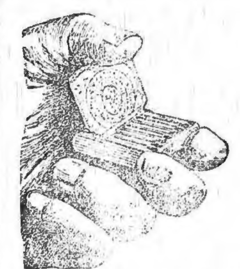

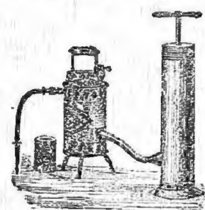

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 11 de Agosto En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias. 1513-ag.5

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 de Agosto.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Marga hermanos fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores, para jardines, patios, vestibulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamerops, oleas fragnes, dicamas, variedades de palmas y coníferos.

Arboles frutales

Todos ingertados con el mayor esmero. Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos ingertados de muchas variedades, duraznero, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1523-ag.7

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL SABADO 14 de Agosto. Al mejor postor. En la calle 18 de Julio 424. Buenos armazones, mostradores, aparatos para gas, etc.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, en los autos seguidos por don Augusto Hoffman con don Ricardo Gianotti, el sábado 14 de Agosto á la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los armazones con y sin vidrios, mostradores, vidrieras para los mismos, vidrieras para frentes, aparatos para gas, etc., existente en el citado almacen.

Garantia 10 %. Los compradores deben retirar sus lotes el dia del remate. 1512-ag.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Agosto.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

30 potros!

procedentes de la estancia de don Francisco Caravia, Salsipuedes, departamento de Rio Negro; 10 vacas lecheras, 1500 fardos pasto, carpidoras, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de 30 magníficos potros criollos, animales de 4 años para arriba, buena alzada y pelos tapados. Hay yuntas magníficas.

Al mismo tiempo

10 vacas lecheras.

1500 fardos pasto cuchilla, embalados en fardos chicos para exportacion.

Varias carpidoras, desgranadoras y otras máquinas para agricultura. 1547-ag.10

Alejandro Montautti

Importante remate

El DOMINGO 15 del corriente á las 12 y 1/2 p. m. De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor jefe técnico de la Cervecería Uruguaya don Zenon de Milkowski.

En la calle Yatay número 8 (edificio contiguo á la Cervecería de Richling).

Elegantes juegos de sala, espejos chiffonnier, alfombras, cuadros, columnas, terracottas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 riquisimo piano gran formato, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca A Lenz, Berlin

1 caja de fierro marca Cyrus Price y Ca., 9 piezas para escritorio, 1 juego de comedor con aparador de tres cuerpos y trinchante con cristalero y espejo, lozas porcelanas, cristales, centros, cubiertos, etc.

1 juego de dormitorio para matrimonio, 2 camitas gemelas, ropero de 3 cuerpos y cómoda Plissé, alfombrado, galerias, cuadros, etc.

1 juego de dormitorio para 1 persona, 1 cama chica, ropero de nogal etc.

Nota—La casa puede ser visitada el sábado 7 de 9 de la mañana á 6 de la tarde. 1544-Agt 10.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferreteria, libreria, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras.

A LAS 3 P. M.

Plantas especiales de naranjos, tangerinas, etc

prm.

Por Pietracaprina y Rozés

Remate semanal todos los miércoles á la una p. m.

En nuestra casa de remate calle Zabala 139 esq. Rincon. Da gran variedad de articulos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristaleria, etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas, lavatorios, 1 prensa copiar, alfombras, cuadros, espejos, lámparas, libros, perchas, toalleros, una estufa á kerozene etc., etc. 1360-perm.

Agustin Sorracco

Remate de una buena casita situada en la calle Caiguá núm 112, á 25 metros de la esquina Constituyente, posicion importante y de mayor porvenir.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 3 p m., principiaré la venta al mejor postor, sin base de tasacion y por convenio de partes, de la referida casita, compuesto su terreno de 8.16 de frente por 17.60 de fondo, con 4 piezas, tiranteria de fierro, pisos pino de tea, balconcitos al frente, caño maestro y demás oficinas de uso. El mejor postor consignará al rematador en el acto de serle aceptada la oferta la suma de 200 pesos en garantia. Para más informes, verse con el rematador en su casa calle Cuareim 180. 1543 ag.10

Agustin Sorracco

Remate de una fraccion de campo situada en Carreta Quemada, tercera seccion del departamento de San José, con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA—De mandato del infrascripto, Juez de Paz de la sexta seccion de este departamento, se hace saber al público, que el dia treinta del corriente mes y año, á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Mercedes número 228, se va á proceder á la venta, en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del alguacil y escribano comisionados, de una fraccion de campo situada en Carreta Quemada, tercera seccion del departamento de San José, señalada con el número cuatro en el plano levantado por el agrimensor don Ricardo Camargo, en Noviembre de 1894, compuesta de un área superficial de ciento veinte y ocho hectáreas, quince áreas y noventa centiáreas, que lindan por el Norte, con la fraccion núm. cinco de ese plano; por el Sur, con la fraccion núm. tres; por el Este con el arroyo Carreta Quemada; y por el Oeste, con campos de don Manuel Gil. Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes del precio de diez y seis pesos cada hectárea en que fué tasada y que el mejor postor deberá consignar como garantia el diez por ciento de la oferta que se le acepte. Los antecedentes relativos obran en el expediente seguido por don Fermin Lujambio contra don Benito T. Diaz por cobro de pesos en el cual fué ordenada esa venta y que se halla de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Juan Recalde.*

Nota—Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180. 1539 ag.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la casa calle Continuacion Agraciada número 131, Paso del Molino.

Area 590 mt. 4 dm. 73 ctm.—Comodidades puerta de cedro y cuatro ventanas á la calle, escritorio, sala, comedor, tres dormitorios, zaguan, patio, parral con marco de hierro, comedor techado de teja, corral con árboles frutales, cocina, letrina, cañeria, aguas corrientes, algibe, caballeriza con entrada á la calle Pilar Costa, por donde tiene 28 metros mas de área, empedrado, vereda y arrimos pagos.

Terrenos en el Pantanoso

10 c. y 7.300 v.—Al lado del Paso del Molino pasando el horno de Poyo, frente á la almidoneria de Ronchietti y del almacen de Pedro Celini.

Mejoras: edificio de material con azotea, 5 piezas, cocina, algibe, pileta, manantial de agua dulce, 300 árboles de durazno, calle de álamos, galpones de material, techo de zinc. Dista 3 cuadras del almacen de Frione en San Antonio. Arrendados sin contrato.

El MIERCOLES 25 de Agosto (dia feriado), en la calle Continuacion Agraciada núm. 131 (Paso del Molino) á las 3 p. m. venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 25 del corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los bienes que á continuacion se detallan y en el órden siguiente:

1.° A las 3 p. m.—Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Pantanoso de este departamento, compuesto de 5 hectáreas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, que linda por el norte con doña Lucia Aguilera, por el sur con doña Juliana Silva, por el este con don Bernardo de Susviela y por el oeste con doña Gregoria Cardoso, tasada en 4.441 pesos 82 centésimos.

2.° A las 3 y 30 p. m.—Otra fraccion de terreno de labranza situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 2 hectáreas 1 área, 44 centiáreas, 15 decímetros y 13 cmts. cuadrados, lindando por el Sud con don Félix Figueredo hoy don Patricio Meneses; por el Norte con don Luis Dodera, por el Este con doña Manuela Piñeyro y por el Oeste con la testamentaria Zavala, tasado en 1296 pesos 47 cts.

3.° A las 4 p. m.—Una casa baja sita en el Paso del Molino, con frente al Sur Oeste á la calle Continuacion Agraciada por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 131 y compuesto el terreno de 560 metros, 4 decímetros cuadrados, que lindan por el Sur Oeste con la expresada calle Continuacion Agraciada, por el Nord Este con Pilar Costa y por el Oeste con don Juan Francisco de la Serna; y otra fraccion adyacente á la anterior compuesta de 2 metros, 147 milímetros de frente al Oeste á la calle P. Costa por 8 metros 50 centímetros de fondo al Este tasada en 4.819,22 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones anunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la propiedad, calle Continuacion Agraciada 131, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Hermelino Pintos.—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para ver las propiedades ocurrir Continuacion Agraciada núm. 66. Los títulos en el Juzgado.—Mas informes, al martillero, Canelones 134.

1537 Agt-10.

Banco de España y Rio de la Plata

ÇALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de **6.80** á **6.85** ó sea abonando del **36** á **37** por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista	$	1 % anual
	Sobre depósito á retirar con 30 dias de aviso	»	3 » »
	Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses	»	4 » »
	» » » 6 »	»	5 » »
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente	»	12 » »
	Descuentos		Convencional

1363-prm.

LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de sus Estatutos, el directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 3 p. m., en el local social, calle Colonia esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Lectura y aprobacion de la memoria anual.
2.° Exámen, discusion y aprobacion de los balances y dividendos.
3.° Eleccion de dos titulares y dos suplentes para Comision de Cuentas.—*El secretario.*

NOTA—Las acciones ó certificados de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la Asamblea (art. 24 de los Estatutos).

1527-ag18.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Setiembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Agosto de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE. SERRATI

Saldrá el 2 de Setiembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Setiembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el **14 de Agosto**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **21 de Agosto** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañia.

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 16 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.